

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016.

En Villanueva de los Infantes, a 7 de abril de dos mil dieciséis, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene la Secretaria Accidental D^a Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 31 de marzo, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del Decreto nº 61 de fecha 01/04/2016 sobre aumento de jornada a funcionarios interinos del Área de Deportes.

. Del DOCM nº 54 de fecha 18/03/2016, publicando Decreto 7/2016, de 15/03/2016, por el que se regula la concesión directa de subvenciones de carácter excepcional de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

1.- Aprobar la Memoria Valorada para “Acometida Electricidad, Iluminación, Video Vigilancia, Adecuación Patio y Dependencias Municipales en Casa de los Estudios”, realizada por el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González, con un presupuesto de 19.949,99 €

2.- Solicitar subvención con cargo al citado Decreto para su realización.

. Del Informe y anexo de la Trabajadora Social del Ayuntamiento en relación con el escrito presentado con fecha 23/03/2016 por D. Manuel Lucas Salido.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su estudio.

. Del Informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento relativo a la situación actual de los Servicios Sociales.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su estudio.

. Del acta del Jurado para la elección del cartel de la Fiesta de Cruces y Mayos 2.016.

. Del Informe de Intervención nº 23/2016, en relación con la solicitudes presentadas por los interesados y las actuaciones realizadas de oficio por la administración.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

1.- Proceder a la baja de los recibos de tasas e impuestos municipales que a continuación se relacionan:

Año	Recibo	CONTRIBUYENTES	Períd. V/E	Información adicional	Deuda €	CAUSAS
2015	571167	JIMENEZ LILLO SEGISMUNDO	E	BASURA 2015	39,86	DUPLICIDAD
2015	574672	JIMENEZ LILLO SEGISMUNDO	E	BASURA SELECTIVA 2015	11,55	DUPLICIDAD
2016	403584	JIMENEZ LILLO SEGISMUNDO	V	BASURA 2016	36,24	DUPLICIDAD
2016	407075	JIMENEZ LILLO SEGISMUNDO	V	BASURA SELECTIVA 2016	10,50	DUPLICIDAD
2015	571110	VILLAR VALVERDE ROMAN	E	BASURA 2015	39,86	DUPLICIDAD
2015	574615	VILLAR VALVERDE ROMAN	E	BASURA SELECTIVA 2015	11,55	DUPLICIDAD
2016	401658	AYUSO ORTIZ VICENTA	V	BASURA 2016	36,24	DUPLICIDAD
2016	405148	AYUSO ORTIZ VICENTA	V	BASURA SELECTIVA 2016	10,50	DUPLICIDAD
2016	522577	AYTO . VILLANUEVA DE LOS INFANTES	V	IVTM 2016	63,42	NO SUJETO
2016	526629	AYTO . VILLANUEVA DE LOS INFANTES	V	IVTM 2016	51,12	NO SUJETO

2.- Notificar este acuerdo al Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación para que proceda a la baja de los recibos indicados.

. Visto el Informe de Intervención nº 23/2016, en relación con las solicitudes presentadas por los interesados y las actuaciones realizadas de oficio por la administración, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a la devolución de los siguientes ingresos indebidos:

Año	Concepto	CONTRIBUYENTES	Información adicional	Deuda	CAUSAS
				€	
2016	IVTM 2016	RUIZ MUÑOZ ANGEL JESUS	CR-4469-V	12,78	Baja definitiva en trafico 13/02/2016
2014	BASURA	VILLAR VALVERDE ROMAN	C/ SAN FRANCISCO Nº 5	46,74	Duplicidad recibos
2014	BASURA	JIMENEZ LILLO	C/ HUERTA DEL MORAL 23	46,74	Duplicidad recibos

		SEGISMUNDO			
2016	IVTM 2016	MARTINEZ MATA LUISA	E8444BGM	124,95	Exención agrícola

Tercero.- INSTANCIAS.

. Visto el Informe-propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos de fecha 31/03/2016, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó conceder las siguientes subvenciones con cargo a la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones para el 2.016:

<i>Nº de expediente</i>	2016/6
<i>Nº de reg. Aso.</i>	18/03
<i>Objeto</i>	Educativo
<i>Aplic. Presupuest.</i>	334.489.01
<i>Beneficiario</i>	AMPA CEIP García Bellido
<i>Cif</i>	G-13170360
<i>Memoria</i>	Proyecto “Sin acoso escolar, educamos mejor”
<i>Gasto total</i>	500,00 €
<i>Cuantía</i>	450,00 €
<i>Finalidad</i>	Educativa
<i>Pago anticipado</i>	Sí
<i>Justificación, plazo y forma</i>	3 meses desde la finalización de la actividad (antes 31/12/2016).

<i>Nº de expediente</i>	2016/4
<i>Nº de reg. Aso.</i>	27/04
<i>Objeto</i>	Deportivo
<i>Aplic. Presupuest.</i>	341.489.01
<i>Beneficiario</i>	Club de Deportivo Elemental Zugwang
<i>Cif</i>	G-13275110
<i>Memoria</i>	Campeonato provincial y regional de ajedrez por equipos
<i>Gasto total</i>	5.008,00 €
<i>Cuantía</i>	850,00 €
<i>Finalidad</i>	Fomento y promoción del deporte
<i>Pago anticipado</i>	Sí
<i>Justificación, plazo y forma</i>	3 meses desde la finalización de la actividad (antes 31/12/2016).

<i>Nº de expediente</i>	2016/7
<i>Nº de reg. Aso.</i>	50/15
<i>Objeto</i>	Cultural
<i>Aplic. Presupuest.</i>	334.489.01
<i>Beneficiario</i>	Universidad Libre de Infantes
<i>Cif</i>	G-13561030
<i>Memoria</i>	Conferencias, coloquios, cursos y talleres de verano
<i>Gasto total</i>	5.200,00 €
<i>Cuantía</i>	3.500,00 €
<i>Finalidad</i>	Promoción de la cultura
<i>Pago anticipado</i>	Sí
<i>Justificación, plazo y forma</i>	3 meses desde la finalización de la actividad (antes 31/12/2016).

. De las solicitudes de ampliación del plazo de validez de licencias de obras que a continuación se relacionan:

Nº EXP.	UBICACIÓN	FECHA	OBRA
37/2013	C/ Santiago Apóstol, 14	JGL 11/04/2013	Picar, enfoscar, pintar fachada y reparar cubierta

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRAS:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia de la Secretaria acctal. de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

Nº Exp.	53/2016
Promotor	D. Jerónimo García García
Ubicación	C/ San Antonio Abad, 28
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	8982013
Actuación	Picar, arreglar y pintar fachada
Condiciones	La fachada, a su terminación, deberá de quedar pintada o encalada en color blanco.

Nº Exp.	54/2016
Promotor	D. Jesús Migallón Albar
Ubicación	C/ Feria, 8
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	9172013
Actuación	En hueco de ventana interior poner puerta y colocar esa ventana en otro tabique
Condiciones	

Nº Exp.	55/2016
Promotor	D. Manuel Martin-Consuegra Ramírez-Arellano
Ubicación	C/ Monjas y Honda, 6
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8976205
Actuación	Reparación de zócalo en portal de entrada y blanqueo de un patio
Condiciones	

LICENCIAS DE SEGREGACIÓN:

De conformidad con los requisitos que se establecen en los informes técnicos obrantes en los expedientes, se concedió la siguiente licencia de agrupación y nueva segregación:

Nº Exp.	1/2016
Promotor	Castor Nájera Fernández
Ubicación	C/ Cuenca, 7

Ref. Catastral	9283605VH9898S, 9283606VH9898S, 9283607VH9898S, 9283608VH9898S	
Superficie total	Según las parcelas del Catastro cuenta con 1.185 m ² , Según reciente medición cuenta con 1.126,70 m² , es la que se tomará para la presente segregación.	
M fachada	Con 39,13 m. de fachada a Calle Cuenca	
M fondo	Cuenta con 43,10 m.	
Suelo	Urbano	
Destino	-	
FINCAS RESULTANTES		
A	Superficie	366,39 m ²
	Fachada	16,71 m a Calle Ciudad Real
	Fondo	23,76 m.
	Entrada	C/ Ciudad Real
B	Superficie	392,02 m ²
	Fachada	26,39 m a Calle Ciudad Real
	Fondo	18 m.
	Entrada	C/ Ciudad Real
C	Superficie	368,29 m
	Fachada	18,28 m. a Calle Cuenca
	Fondo	18,53 m.
	Entrada	C/ Cuenca
Condiciones		

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

. De D^a M^a Cristina Bravo Parra, presentando comunicación previa de funcionamiento de la actividad destinada a “Vivienda Rural” en C/ Cruces y Vicario n 27.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

. De D. Jorge Evaristo Cuntin Rey, en representación de Método Estudios Consultores SL, presentando comunicación previa de funcionamiento (cambio de titular) de la actividad destinada a “Centro de Formación” en C/ Mencheros n° 24.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

Sexto.- CUENTAS Y FACTURAS.

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
12/16	CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL	350,00 €	IMPORTE FACTURA N° 12/16 APORTACION CIURCUITO CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL AÑO 2016
A/13	VICENTA SANTOS-OREJON ROMERO DE AVILA	672,76 €	IMPORTE FACTURA N° A/13 SUMINISTRO DE TELA PARA DECORACION DE BALCONES PLAZA MAYOR
N1660102	ATM. CONTA, S.L.	2.190,28 €	IMPORTE FACTURA N° N 1460402 CESION DE LA LICENCIA Y LOS DERECHOS DE USO DURANTE EL AÑO 2016 SOFTWARE ATMNOMI.NET
T001	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	472,10 €	IMPORTE FACTURA N° T001 SUMNISTRO DE CARBURANTE VEHICULOS POLICIA LOCAL Y OTROS
T002	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	721,64 €	IMPORTE FACTURA N° T002 SUMNISTRO DE CARBURANTE VEHICULOS MAQUINA BARREDORA
T005	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	382,00 €	IMPORTE FACTURA N° T005 SUMNISTRO DE CARBURANTE VEHICULOS PARQUES Y JARDINES
1	AGRUPACION ARTISTICO MUSICAL SANTA CECILIA	1.400,00 €	IMPORTE FACTURA N° 1 CONCIERTO CABALGATA REYES 2016
2	AGRUPACION ARTISTICO MUSICAL SANTA CECILIA	1.400,00 €	IMPORTE FACTURA N° 2 CONCIERTO PREAMBULO SEMANA SANTA 2016
TOTAL		7.588,78 €	

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar las Bases del XLI Concurso de Cruces, Ponche y Puñao y XXI Muestra de Mayos, año 2.016.

2.- Anular los recibos de IVTM que a continuación se relacionan motivado por las causas expuestas, comunicarlo al Servicio de Recaudación provincial y proceder a la baja en el padrón fiscal 2017:

Año	Recibo	CONTRIBUYENTES	Períd V/E	Información adicional	Deuda €	CAUSAS
2015	00216519	JIMENEZ ESCRIBANO, A.ALFONSO	E	CR33362VE	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00525989	JIMENEZ ESCRIBANO, A.ALFONSO	V	CR33362VE	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526641	SANCHEZ ALMAZAN, ALFONSO	V	CR45369VE	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526474	LILLO CONTRERAS, JUAN CARLOS	V	CR42425VE	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526150	ENTRECEPAS S.L.	V	E5713BGF	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526153	ENTRECEPAS S.L.	V	E6738BGF	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526284	ENTRECEPAS S.L.	V	SE64970VE	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526210	ENTRECEPAS S.L.	V	E7559BBV	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526310	JIMENEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	V	CR48903VE	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526281	GONZALEZ OLMO, LUIS ENRIQUE	V	E9807BFB	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526561	FERNANDEZ TORRES, J. MANUEL	V	E0484BGM	26,51	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526513	FERNANDEZ TORRES, J. MANUEL	V	E5543BGL	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526263	LORENZO DIAZ, LUIS	V	CR46205VE	41,66	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526280	PLAZA PELAEZ, PEDRO	V	E3292BGH	26,51	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526151	FDEZ. SEVILLA VELLÓN, ANTONIO	V	E6132BGF	124,95	Interesado. Vehículo Agrícola
2016	00526109	INDIESELMAN S.L.	V	3724GTK	63,42	Interesado. Transferido 26/12/2013
2016	00526374	MARTÍNEZ MIGALLÓN, ANTONIO	V	CR7374G	63,42	Interesado. Transferido 09/07/2014
2016	00526464	VILLAR BRAZALES, M. LUISA	V	7386BGM	107,91	Interesado. Exención minusvalía
2016	00522573	PACHECO PACHECO, FRANCISCO	V	2290CWK	63,42	Interesado. Exención minusvalía

3.- Visto el acta de la Mesa de contratación de 09/03/2016 para la adjudicación del “Suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios” y presentado en plazo por el licitador propuesto la documentación requerida, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por la Mesa de Contratación de 09/03/2016 constituida al efecto.

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS
Juan Carlos Moreno Rodríguez	3.116,02 €	100

SEGUNDO: Adjudicar a D. Juan Carlos Moreno Rodríguez el suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios, por un importe de 3.116,02 € en las condiciones que se establecen en el Pliego.

TERCERO: Emplazar al adjudicatario para la formalización del contrato en documento administrativo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acto.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores y adjudicatario, procediendo a la devolución de las garantías provisionales constituidas, así como su publicación en el Perfil del Contratante.

QUINTO: Facultar al Sr. Alcalde, en la amplitud precisa, para la firma del correspondiente contrato y comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal y Servicios Técnicos Municipales.

4.- Vistos los presupuestos presentados por Estampaciones Casado SL y Albaseñal SL para el suministro y colocación de señalización informativa Shisto, se acordó aprobar gasto por importe de 17.715,12 € y adjudicar el suministro a Estampaciones Casado SL.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria acctal., certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,